



124274

124274

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. ANTONIO PALAU LLEDO y D. VICENTE HERRERA
CUELLIGA, ambos de nacionalidad española, domiciliados en IBI (Al-
cante), Calle Colón, 1

p o r

=0=0=0=0=0=0=0=0= " MECEDORA PLEGABLE " =0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=
.....

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva y en
el plano adjunto, se detallan las características más sobresalien-
tes que posee una nueva mecedora plegable, construída de tubo metá-
lico, que por su novedad y utilidad, merece que se otorgue a su
titular el privilegio de exclusividad que se otorga al amparo de
la vigente Ley de Propiedad Industrial.



Las mecedoras constituyen el último mueble que ha conquistado la industria del mueble para camping y playa, porque sus peculiares características no le hacían particularmente apto para dotarle de la necesaria plegabilidad. Existen ya algunos modelos en el mercado, pero de resultados poco satisfactorios, por cuanto la condición de plegabilidad no se consigue plenamente, mientras que nuestro Modelo ha sido concebido con un criterio totalmente innovador y desde luego con mejores resultados tanto prácticos como económicos y con absoluta comodidad para el usuario.

Para facilitar la comprensión de las características de este tipo de mecedora plegable, hemos estimado oportuno acompañar a esta Memoria una lámina de dibujos, en la que se muestra un caso práctico de realización, que por su carácter de ejemplo, deberá ser considerada en su más amplio sentido.

La figura 1ª del plano muestra en perspectiva a la mecedora abierta y desprovista de la lona, para su mejor apreciación; las figuras 2ª y 3ª constituyen detalles del dispositivo de fijación de la posición abierta del mueble, y las figuras 4ª y 5ª suponen otras tantas vistas del patín que sirve de apoyo a las patas anteriores y que se desliza por el balancín.

Refiriéndonos a las precitadas figuras, vemos que esta mecedora, como tantos otros muebles, está constituida por el bastidor -1- para asiento, y del bastidor en U para el respaldo, que señalamos con -2- y que se articula, para su plegado, sobre el precitado bastidor -1-. Con -3- señalamos los reposabrazos, articulados en -9- sobre el bastidor -2- de respaldo, y en el cual, y en su parte anterior, mediante los pasadores -7- y -8-, se articulan las patas anteriores -4- y posteriores -5-, que vienen a apoyarse sobre los balancines -6-, de trazado naturalmente curvado, para permitir el mecido del mueble.



Así como las patas posteriores, en su articulación sobre los balancines, permanecen inamovibles, las patas anteriores consiguen su plegado, merced a los patines -14-, en forma de manguitos, a través de los cuales se encuentran pasados los balancines -6-, lógicamente de menor diámetro que el orificio de los patines, deslizándose éstos a lo largo de aquellos para conseguir la reunión de las patas anteriores con las posteriores. Los precisados patines, son solidarios, por los puntos de soldadura -13-, con las pequeñas horquillas -11- entre cuyos brazos se articula mediante el tornillo-pasador el terminal de la correspondiente pata anterior -4-, (véase estos detalles en las figuras 1ª, 4ª y 5ª).

El dispositivo de fijación de la posición abierta de la mecedora, está integrado por el manguito -15-, solidario por medio del pasador -17- de la horquilla -16-, en la que se articula el terminal del bastidor del respaldo -2-, y a través de cuyo manguito, y en su giro permite el deslizamiento del tubo que constituye la pata posterior -5-, hasta llegar a un tope, constituido por el pasador -18-, que cruza la expresada pata, y en el cual se articula una pletina en L -19-, que situándose paralela y por encima de aquel manguito -15-, cuando se ha conseguido la máxima abertura, puede abatirse sobre éste, para que la pestaña -20-, se interponga al manguito y le cierre el paso, anclándolo en esta posición. La figura 2ª muestra las posiciones extremas del basculado de la pletina en L -19- en líneas de trazo continuo y en líneas de trazos.

Para conseguir el plegado, bastará oprimir a la pletina -19- sobre su parte anterior hasta que llegue a tomar la posición mostrada en la línea de trazos, con lo cual se habrá liberado al manguito -15- y le permitirá en el plegado deslizarse a lo largo de la pata posterior -5-.



Suficientemente descrita la estructura de esta mecedora plegable, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de las diferentes partes de aquella, siempre y cuando se mantenga inalterable su esencialidad, que se resume en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.-Mecedora plegable, caracterizada porque las patas anteriores, articulan sus extremos entre los brazos de unas horquillas en U, cuyo tramo inferior es solidario por soldadura, de sendos manguitos por cuyo interior se hallan pasados los balancines del mueble, de forma que estos manguitos o patines, en el plegado, se deslizan hacia atrás por los balancines, para conseguir el plegado de las patas anteriores y posteriores, fijando éstas sobre los balancines.

2º.-Mecedora plegable, caracterizada por disponer en el vástago o pasador que permite la articulación del respaldo sobre el bastidor del asiento, y exteriormente a esta articulación un manguito cilíndrico solidario de aquel pasador, a través del cual pasa el larguero de la pata posterior, girando el manguito cuando se desliza hacia abajo en la operación de plegado, quedando anclado el manguito en la posición de máxima abertura mediante una pletina en L, que se articula sobre un pasador que atraviesa la pata y que a la vez sirve de tope del manguito, y cuya pletina dispone en su canto posterior de una uña rebatida hacia abajo, la cual, al bascular la pletina sobre su punto de articulación se interpone delante del manguito, o libera a éste para conseguir el deslizamiento del manguito y con él el plegado de la mecedora

100

3º.-"MECEDORA PLEGABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 100 líneas.

Valencia, 8 Septiembre 1966

Por autorización de los interesados.

124274

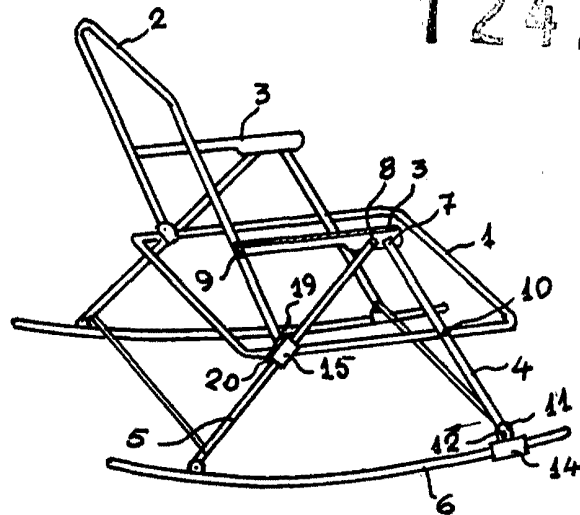


Fig. 1

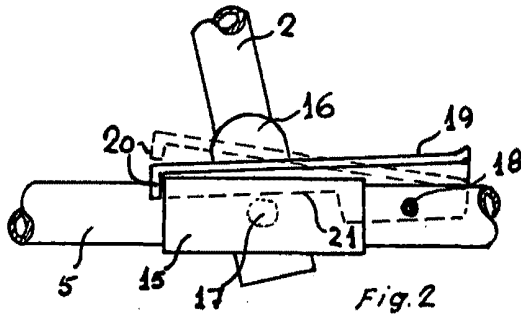


Fig. 2

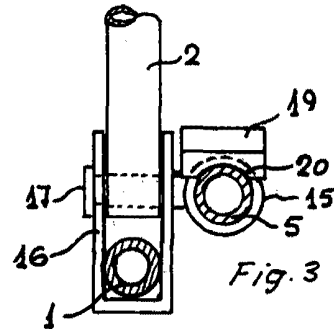


Fig. 3

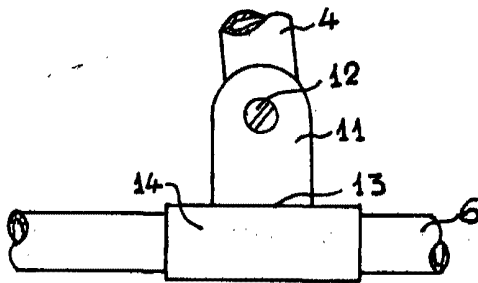


Fig. 4

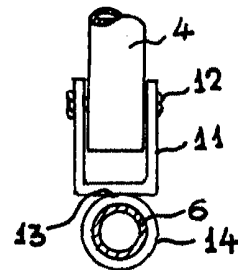


Fig. 5

Escala variable
Valencia, Septiembre 1966
P.A.

V. Herrera